

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE REYNOSA  
2018-2021 Y SÉPTIMA SESIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 17:00 horas, del Lunes 30 de Diciembre del 2019, se reunieron en las instalaciones de RBC ubicado en calle Guanajuato #230-A en la Colonia Rodríguez, C.P.88630 de la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los integrantes del Comité de la Comisión Permanente del COPLADEM, que se mencionan a continuación, C. José Alfonso Peña Rodríguez Regidor no.5 en representación de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez Presidente Municipal; C. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador General del COPLADEM; C. Julio César Hernández Luévano en representación del C. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento; C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; C. María del Rosario Lira Moreno en representación del C. José Eduardo Bladinieres Cámara Secretario de Desarrollo Social; C. Leonel Cantú Robles, Secretario de Desarrollo Económico; C. Dulce Julia Olivares Torres en representación del C. José Hugo Ramírez Treviño Secretario Técnico del Ayuntamiento; C. Horacio Dávila R. en representación del C. Eduardo López Arias Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; C. José Ramón Cárdenas Hernández, Encargado del despacho de la Coordinación General de Fondos Municipales; C. Alexandro De la Garza Vielma, Contralor Municipal; C. Raúl García de la Fuente en representación de la C. Griselda Elizondo García Director del Instituto Municipal de Planeación; C. Yuridia Evelia González Yáñez, Presidente del Colegio de Arquitectos de Reynosa AC; y como invitados nos acompañan la C. María de los Ángeles Arratia Reyes de la Contraloría Municipal y el C. José Inés Serna Salinas, Presidente de la AMIC y que constan en la lista de asistencia adjunta en la presente acta, como anexo uno, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018-2021 y Séptima Sesión del Ejercicio Fiscal 2019. -----

-----  
Con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018-2021 y Séptima Sesión del Ejercicio Fiscal 2019, se procede a desahogar los puntos de la orden del día, cuyo proyecto se transcribe líneas adelante, y se adjunta como anexo número uno, se hace saber que:

Con fundamento en los artículos 26 y 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 195, 196, 197, y 198 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, el decreto número 272 expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas en fecha 25 de diciembre del año de 1985 y publicado en el Periódico

Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en lo previsto por los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12 y el Título Tercero, Capítulo II Artículo 18 fracción VI del Reglamento Interno del Comité de planeación Para el Desarrollo Municipal, de Reynosa, Tamaulipas, en los diversos artículos 1, 2, 3, 4, 5, así como demás aplicables de la ley Estatal de Planeación, y con la finalidad de participar en el Sistema de Planeación Democrática, se constituye la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de Reynosa, Tamaulipas, que será el órgano colegiado de planeación para el desarrollo del municipio y máxima autoridad, responsable de llevar a cabo la consulta, concertación y coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, con los sectores social y privado, promoviendo la participación de éstos. Dicho cuerpo colegiado se regirá y observará las disposiciones normativas que permitan su funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos para los cuales se constituye, teniendo por objeto el de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la Sociedad; por lo cual se procede a su integración y para tal efecto se procede a dar lectura al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria girada para este efecto, con los siguientes puntos:

1. Bienvenida a cargo del C. Leonel Yvan Cantú Castillo, Coordinador General del COPLADEM.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de las modificaciones y ampliaciones al monto de las economías de FISMUN 2019.
5. Clausura de la Sesión por el C. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador General del COPLADEM.-----  
-----

**1. BIENVENIDA A CARGO DEL C. LEONEL YVÁN CANTU CASTILLO  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM.-----**

El C. Leonel Yván Cantú Castillo, en su carácter de Coordinador del COPLADEM de Reynosa, le cede la palabra al C. José Alfonso Peña Rodríguez quien nos acompaña en representación de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez; dio inicio a la sesión, y les da la bienvenida a todos los miembros agradeciendo su presencia, deseándoles una Feliz Navidad y Prospero Año 2020 que ya está por llegar, esta es una sesión extraordinaria



hay unos recursos por ahí esas son buenas noticias, en este cabildo lo que nos ocupa es que a diferencia de muchos otros es que tenemos economías y eso es lo que genera las discusiones, eso es lo que hablaba yo con mis compañeros regidores estamos discutiendo por economías por un buen uso del recurso y este genera economías y es por eso que estamos en esta sesión extraordinaria, bienvenidos todos nuevamente. -----  
-----

**2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----**

Se puso a disposición de los asambleístas con una media hora de anticipación a la señalada para dar inicio a la sesión convocada, las listas de asistencia para el registro correspondiente, las cuales se anexan en la presente acta, haciéndose constar que en base a dicho registro existe un quórum legal de 12 asambleístas para sesionar.-----  
-----

**3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

El C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra para seguir con el punto número tres que es la lectura del orden día: Bienvenida a cargo del C. Leonel Yván Cantú Castillo Coordinador General del COPLADEM, Lista de asistencia y verificación del quórum legal, Lectura del Orden del Día, Revisión y en su caso aprobación de las modificaciones y ampliaciones al monto de las economías del FISMUN 2019, Clausura de la Sesión por parte del C. Leonel Yván Cantú Castillo Coordinador General del COPLADEM. Sometiéndose a consideración de los integrantes de esta comisión y quedando aprobada por unanimidad y como anexo número dos.-----  
-----

**4. REVISION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES AL MONTO DE LAS ECONOMÍAS DEL FISMUN 2019. -----**

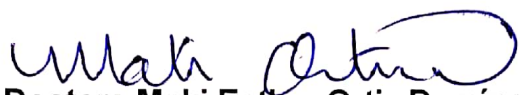
Continuando con el siguiente punto de la orden del día, el C. José Ramón Cárdenas Hernández toma la palabra: tenemos como antecedente de la reunión anterior el equipamiento a los albergues, por ejemplo en la Casa del Adulto Mayor tenemos un número de beneficiarios de 70 pacientes y un monto de \$1,702,805.18 pesos y en el CAMEF tenemos el mismo número de beneficiarios 70 y un monto de \$461,591.14 pesos, dándonos un total de \$2,164,396.36 pesos, esto es lo que se había aprobado la sesión anterior el día 3 de Diciembre del presente año. Durante el proceso de adquisición dos productos bajaron sus costos. En la autorización inicial se aprobó la adquisición para el albergue del Adulto Mayor 2 televisiones de 50" por un valor de \$17,980.00 pesos cada una, dando un monto total entre ambas de \$35,960.00 pesos; sin embargo las televisiones con las mismas características que las aprobadas se adquirieron en un costo de \$9,990.00 pesos, lo que alcanzo para la compra de 4

televisiones con un valor total de \$39,960.00 pesos, la misma situación ocurrió en el caso del albergue del CAMEF, se aprobó la adquisición de 2 televisiones de 50" por un valor total de \$17,980.00 pesos cada una, dando un monto total entre ambas de \$35,960.00 pesos; para dicho albergue se adquirieron 3 televisiones por un monto final de \$29,970.00; si bien es cierto, para este albergue se autorizó la misma cantidad de dinero que para el Adulto Mayor, una parte de la diferencia en los montos en el caso del CAMEF se utilizó para cubrir la parte faltante de dinero para lo del Adulto Mayor. Lo anterior, ocasiono una modificación en las metas y montos de los equipamientos, que es lo que se propone para su autorización, para quedar de la siguiente manera. Albergue "Casa del Adulto Mayor" por un monto de \$1,709,029.15 pesos y Albergue "Centro de Atención a Menores Fronterizos" (CAMEF) por un monto de \$450,907.14 pesos., por tal motivo queremos someter a aprobación las modificaciones aquí mencionadas a la Comisión Permanente del COPLADEM. Toma la palabra el C. Leonel Yván Cantú Castillo para someterlo a votación y quedando aprobado por unanimidad. El C. José Ramón Cárdenas Hernández toma la palabra de nuevo para proseguir con el tema; A la fecha existe un remanente sin asignar de \$350,306.73 pesos que es resultado de la aplicación de penas convencionales en los contratos del fondo y de saldos no ejercidos en los mismo, este recurso quedara distribuido de la siguiente manera: Casa del Adulto Mayor \$252,374.05 pesos y CAMEF \$96,440.54 pesos, dando un total de \$348,814.60 más los \$2,159,936.29 pesos aprobados, dando como resultado el monto final de \$2,508,750.88 pesos, este recurso como bien lo menciono el Regidor Alfonso se ha puesto a discusión en algunos momentos, queremos nosotros en esta sesión poner a consideración de ustedes la ampliación de las metas y equipamientos de los albergues que les acabo de mencionar hace un momento, esto es lo que tenemos como propuesta para autorización en esta sesión de COPLADEM, no sé si tengan alguna pregunta o duda acerca del tema, el C. Leonel Cantú Robles: como sugerencia yo les digo que valdría la pena se desglosaran las cantidades por concepto por ejemplo que montos es por aplicación de penas convencionales y que monto es por saldos no ejercidos y nos lo hicieran llegar solo para tener la información, el C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra para someter a votación el punto número cuatro, quedando aprobado por unanimidad y como anexo número tres de la presente acta.-----  
-----

**5. CLAUSURA POR EL C. LEONEL YVÁN CANTÚ CASTILLO COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM. -----**

Agotado el orden del día el C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra: agradeciendo a todos por su asistencia y deseándoles un Feliz Año Nuevo 2020 procede a declarar Clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018-

2021 y Séptima Sesión del Ejercicio Fiscal 2019, siendo las 17:32 del día Lunes 30 de Diciembre de 2019.-----  
-----



**Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez.**  
Presidenta del COPLADEM.



**Licenciado Leonel Yván Cantú Castillo**  
Coordinador del COPLADEM

**Contador Rómulo Garza Martínez**  
Secretario Técnico del COPLADEM